



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES

Secretaría Comunal de Planificación

Parral, 07 Oct 2015

DECRETO EXENTO N° 10.058. /

**VISTOS:**

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.
- 3) Decreto Exento N° 6.071 del 14-12-2012, delega facultad de firmar documentos internos al Administrador Municipal Don Iván Damino Hernández, por orden de la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia.
- 4) Decreto Alcaldicio N° 2.409 de 19-12-2014, Aprueba presupuesto municipal para el año 2015.
- 5) Decreto Exento N° 6.254 del 13-10-2014, Aprueba proceso de Licitación Pública, Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Nombra Comisión de apertura y evaluación para la contratación de "Diseños de Ingeniería para Pavimentación de Varias Calles de Parral 2014 ID N° 2600-22-LE14"
- 6) Decreto Exento N° 7.322 del 13-11-2014, Adjudica el 1° Llamado a Licitación Pública para la contratación de "Diseños de Ingeniería para Pavimentación de Varias Calles de Parral 2014 ID N° 2600-22-LE14", a Don Carlos Ayala Ayala RUT N° 13.105.874-8
- 7) Contrato Ad Referendum celebrado el 25-11-2015 entre Don Carlos Ayala Ayala RUT N° 13.105.874-8 y la I. Municipalidad de Parral, sancionado a través del Decreto Exento N° 8.129 del 2-12-2014.
- 8) Carta fechada 28-9-2015, a través de la cual Don Carlos Ayala Ayala, hace ingreso de la totalidad de los estudios contratados y solicita el pago correspondiente.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que se contrató a Don Carlos Ayala Ayala para realizar varios estudios de ingeniería para la pavimentación de diversas calles de la Comuna de Parral.
- 2.- Que el día 28-9-2015 se recepcionaron los estudios referidos.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUÉBESE** el Acta de Recepción de los estudios de ingeniería para la pavimentación de diversas calles de la Comuna, contratados a Don Carlos Ayala Ayala RUT N° 13.105.874-8 por \$ 6.400.000.- (Seis millones cuatrocientos mil pesos), cuyo texto es el siguiente:

**ACTA DE RECEPCION**

CONTRATO: "DISEÑOS DE INGENIERÍA VARIAS CALLES DE PARRAL"  
ID N° 2600-22-LE14

CONTRATISTA: CARLOS ALEX AYALA AYALA

RUT N°: [REDACTED]

Con fecha 6 de Octubre de 2015 se procede a la recepción definitiva de 10 (diez) diseños de ingeniería para pavimentación de diversas calles de Parral, contratados a Don Carlos A. Ayala Ayala:

Nº	POBLACION	NOMBRE CALLE	TRAMO	\$ a PAGAR
1	BELLAVISTA	PASAJE LAS ENCINAS	TODO EL PASAJE	826.306
2	BELLAVISTA	PASAJE LOS LITRES	CHILE y Final del Pasaje	583.884
3	BELLAVISTA	PASAJE LOS ROBLES	REPUBLICA Y CHILE	542.002
4	BELLAVISTA	PASAJE LOS NOGALES	REPUBLICA Y CHILE	569.102
5	BELLAVISTA	CALLE LOS CANELOS	CHILE y REPUBLICA	528.698
6	BELLAVISTA	PASAJE LOS ALERCES	TODO EL PASAJE	613.694
7	JOSE M CARRERA	EL PARRÓN	LOS PINOS y EL SAUCE	492.729
8	PLAZA DE ARMAS	CALLE C	IGUALDAD y CARRERA PINTO	394.922
9	INDEPENDENCIA	CALLE 1 PONIENTE	PASAJE B y Puente	846.508
10	INDEPENDENCIA	CALLE 2 PONIENTE	PASAJE B y Pasada agua	362.155
SUBTOTAL				5.760.000
TOTAL NETO				5.760.000
IMPUESTO				640.000
<b>TOTAL ESTADO PAGO</b>				<b>\$ 6.400.000</b>

El referido estudio fue ingresado por el Consultor en impreso original y en medio magnético, junto con los Ord. del SERVIU Región del Maule, que se indican en la tabla, en donde se informa la aprobación de los referidos Proyectos:

Nº	NOMBRE CALLE	Nº y FECHA ORD SERVIU	Nº del PROYECTO
1	PASAJE LAS ENCINAS	4386 del 13-7-2015	4490
2	PASAJE LOS LITRES	5750 del 22-9-2015	4532
3	PASAJE LOS ROBLES	4388 del 13-7-2015	4486
4	PASAJE LOS NOGALES	4384 del 13-7-2015	4487
5	CALLE LOS CANELOS	4385 del 13-7-2015	4489
6	PASAJE LOS ALERCES	4387 del 13-7-2015	4488
7	EL PARRÓN	5753 del 22-9-2015	4536
8	CALLE C	5751 del 22-9-2015	4538
9	CALLE 1 PONIENTE	5749 del 22-9-2015	4533
10	CALLE 2 PONIENTE	5752 del 22-9-2015	4537

Por haber cumplido con las exigencias establecidas en las Bases Administrativas, no se cursará multa por días de atraso en la entrega.

Se deja constancia de los siguientes antecedentes:

Contrato Ad Referendum	25-11-2014
Decreto Aprueba Contrato	Nº 8.129 del 2-12-2014
Monto Contratado	\$ 6.400.000.-
Inicio del Estudio	2-12-2014
Plazo de Ejecución (*)	48 días corridos
Modificación Contrato	No hay

(\*) El plazo máximo para el consultor es de 48 días corridos, éste se entiende suspendido a partir de la fecha que acredite la recepción por la oficina de Partes de SERVIU Región del Maule, de los proyectos para su Evaluación y Aprobación final por ese organismo.


  
 MARIA INÉS SOTO CERDA
   
 DIRECTORA DE SECPLAN

MISC/JMVb/jm vb.-  
 PARRAL, 6 de OCTUBRE de 2015.-  
 ACTA DE RECEPCION


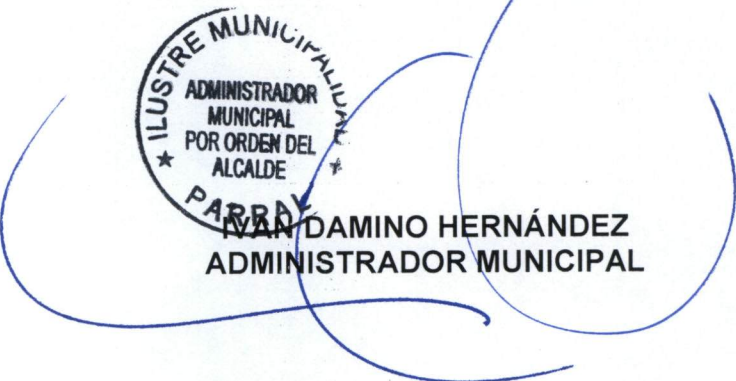
2.- **PÁGUESE**, a Don Carlos Ayala Ayala RUT N° 13.105.874-8, la suma de \$ 6.400.000.- (Seis millones cuatrocientos mil pesos), correspondiente a la realización de 10 estudios de ingeniería para pavimentación de diversas calles de Parral, según el siguiente detalle:

N°	POBLACION	NOMBRE CALLE	TRAMO	\$ a PAGAR
1	BELLAVISTA	PASAJE LAS ENCINAS	TODO EL PASAJE	826.306
2	BELLAVISTA	PASAJE LOS LITRES	CHILE y Final del Pasaje	583.884
3	BELLAVISTA	PASAJE LOS ROBLES	REPUBLICA Y CHILE	542.002
4	BELLAVISTA	PASAJE LOS NOGALES	REPUBLICA Y CHILE	569.102
5	BELLAVISTA	CALLE LOS CANELOS	CHILE y REPUBLICA	528.698
6	BELLAVISTA	PASAJE LOS ALERCES	TODO EL PASAJE	613.694
7	JOSE M CARRERA	EL PARRÓN	LOS PINOS y EL SAUCE	492.729
8	PLAZA DE ARMAS	CALLE C	IGUALDAD y CARRERA PINTO	394.922
9	INDEPENDENCIA	CALLE 1 PONIENTE	PASAJE B y Puente	846.508
10	INDEPENDENCIA	CALLE 2 PONIENTE	PASAJE B y Pasada agua	362.155
SUBTOTAL				5.760.000
TOTAL NETO				5.760.000
IMPUESTO				640.000
<b>TOTAL ESTADO PAGO</b>				<b>\$ 6.400.000</b>

3.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a la cuenta 215 31 01 002 001 003 (2-14-1) Diseños Pavimentación de Varias Calles de Parral, del presupuesto municipal vigente.

4.- **ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE** en el sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y **CÚMPLASE** por orden de la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia.

  
  
**ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

  
  
**IVAN DAMINO HERNÁNDEZ**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

PRU/IDH/ARC/MISC/JMVB/jm vb

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Archivo Oficina de Partes
- 2.- Dirección Asesoría Jurídica
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección SECPLAN
- 5.- Carpeta de Licitación